## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 229 - Lunes, 29 de noviembre de 2021

página 18695/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 17 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución de recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 5 de octubre de 2020, recaída en el procedimiento citado, en Vejer de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, se notifica al interesado con NIF: 32038303-Q, resolución de recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, de 5 de octubre de 2020, recaída en el procedimiento de protección de la legalidad urbanística, expte. 114/11/19/0012 en relación con 114/11/21/0012, por la realización de actos de parcelación urbanística en suelo no urbanizable, edificación, construcción, e instalación, urbanización y movimientos de tierra, llevados a cabo sin licencia urbanística sobre la parcela 597, del polígono 33, de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 17 de noviembre de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

